

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER Palacio de Justicia Bucaramanga Of. 258
E-mail: j11cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

DF

PROCESO: VERBAL SUMARIO/RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO

RADICADO: 2020-00495-00

## JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Dieciséis (16) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte actora en memorial que antecede mediante el cual solicita el retiro de la demanda y una vez suscrita dicha solicitud; de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del C. G. del P., el Estrado

## **RESUELVE:**

PRIMERO: ORDENAR EL RETIRO del presente asunto, adelantado a través de apoderado judicial, por la INMOBILIARIA ESTEBAN RIOS S.A.S. frente a HUMBERTO HERNAN LATORRE CONTRERAS.

**SEGUNDO:** HACER entrega de los documentos a la parte demandante, sin necesidad de desglose.

TERCERO: ARCHIVAR las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

Helg Johanna RIOS DURAN